

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Derivado de las diferentes necesidades de la ciudadanía y se los servidores públicos de la administración, la presente Comisión de Salud Pública presenta antes el Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

II. ANTECEDENTES:

Se presentaron ante la oficina de Regidores de fecha del día 27 de octubre al 07 de noviembre del presente año, distintas solicitudes de la ciudadanía, de un trabajador de la administración pública descentralizada y el caso de una Regidora del H. Ayuntamiento en temas de salud pública.

III. CONSIDERACIONES:

Los integrantes de la Comisión procedieron a la revisión y análisis de cada una de las solicitudes y se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.



Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-354	a la ciudadana	Rosa Dominguez Alvarado	misma persona		27 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,000.00
H-355	al ciudadano	José Gabiña Moralez	misma persona		28 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,000.00
H-356	a la ciudadana	Ma Guadalupe Arellano Díaz	misma persona		31 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,000.00
H-357	al ciudadano	Gerardo García Alvarez	misma persona		31 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$8,800.00	\$3,000.00
H-358	a la ciudadana	Christian Raúl Barrera Díaz	misma persona		31 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,000.00
H-359	al ciudadano	Eva Rosas Díaz	Jorge Andrés Ávila Rosas	hijo	31 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,000.00
H-360	a la ciudadana	Rosa María García Pantoja	José Luis Zavala García	hijo	20 de octubre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,120.00	\$3,000.00

H-361	al ciudadano	Juan Diego Yépez López	Misma persona		1 de noviembre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,000.00
H-362	a la ciudadana	Nicolás Castro Vargas	Misma persona		03 de noviembre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	10,000.00	\$3,000.00
H-363	al ciudadano	Micaela Paramo González	Ma Luz González Pizano	madre	03 de noviembre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$12,284.00	\$2,000.00
H-364	a la ciudadana	M Guadalupe López León	Brenda Santos López	hija	03 de noviembre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,000.00
H-365	al ciudadano	Erika Lemus Zavala	María teresa Zavala Núñez	madre	07 de noviembre de 2022	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$3,000.00
M-214	a la ciudadana	Ma. Soledad Guzmán Santoyo	Victor Manuel Guzmán	sobrino	31 de octubre de 2022	para solventar el gasto de 4 cajas de medicamento Mysoline tabletas, de 250 mg., y 10 paquetes de pañales de pañales de adulto, así mismo, considerando la discapacidad de su sorbino, productos de alimentación suplementaria	\$10,000.00	\$2,000.00
BC-46	a la ciudadana	Eivira Romero Baeza	Cintya Estefanía Rodríguez Romero	hija	07 de noviembre de 2022	para solventar los gastos mensuales por la compra de bolsas de colostomia de mi hija.	\$1,798.00	\$1,700.00
FU-120	a la ciudadana	Ma Guadalupe Ruiz Sandoval	Esperanza Sandobal Duran	madre	31 de octubre de 2022	para solventar gastos funerarios por el fallecimiento	\$13,000.00	\$2,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FU-121	al ciudadano	J Guadalupe Granados Corona	Ma Luisa Granados Corona	hermana	07 de noviembre de 2022	para solventar gastos funerarios por el fallecimiento	\$14,000.00	\$2,000.00
FU-122	al ciudadano	Miguel Ramos Moreno	Ramona González Moreno	esposa	07 de noviembre de 2022	para solventar gastos funerarios por el fallecimiento	\$15,000.00	\$2,000.00
FU-123	a la ciudadana	Esmeralda Contreras Guzmán	J Guadalupe Contreras Guzmán	padre	07 de noviembre de 2022	para solventar los gastos funerarios por el fallecimiento	\$17,000.00	\$2,000.00
T-59	a la trabajadora Promotora de la Casa de la Cultura	Martha López Zamudio	misma persona		07 de noviembre de 2022	para solventar los gastos por honorarios médicos, hospitalización y atención médica de parto por cesárea por el nacimiento de su hijo	\$35,971.24	\$17,985.00
RE-01	a la Regidora del H. Ayuntamiento	Eva Adilene Villagómez Zavala	misma persona		07 de noviembre de 2022	para solventar los gastos por honorarios médicos, hospitalización y atención médica de parto por cesárea por el nacimiento de su hija	\$47,000.00	\$23,500.00

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos y/o trabajadores de la Administración Pública Municipal y ParaMunicipales, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 9, 33 fracción X, 76, 77 y 78 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$35,700.00 (Treinta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4412, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores y de la Administración Pública y Regidores del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 3391 y 2531 y del presupuesto de según corresponda el apoyo, Programa M0001, correspondiente a la Dirección de Servicios Administrativos.** El asunto del trabajador de Casa de la Cultura, que asciende a la suma de **\$35,971.24 (Treinta y cinco mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de las partidas 3391 y 2531 y del presupuesto de según corresponda el apoyo, Programa M0039, correspondiente a la Casa de la Cultura del municipio.**

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$85,185.00 (Ochenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 20 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:

Uriangato, Gto. 08 de noviembre del año 2022

Comisión De Salud Pública

LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Presidente

C. ROSA MORALES REYES
Secretaria

PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
Vocal 2